


	<p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA</b>  Aprobada por Resolución No 8241 de Octubre 23 de 2001  <b>MEDIA TÉCNICA EN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES</b>  APROBADA POR RESOLUCIÓN No 280 de Noviembre 14 de 2003</p>	   <p>Cód. No. SC 4963-1</p>
---	--	---

**INFORMACION GENERAL:**

**Nombre:** Institución Educativa Madre Laura  
**Rectora:** Hna. Luz Marina Zapata Olaya

**Dirección:** Calle 45 # 22<sup>a</sup> 81 Barrio: Buenos Aires  
Municipio: Medellín Comuna: Nueve  
Departamento: Antioquia Teléfono: 269.06.27  
Correo Electrónico: [iemadrelaura@hotmail.com](mailto:iemadrelaura@hotmail.com)  
**Núcleo:** 926

**Área:** Ciencias económicas y políticas.

**Docentes responsables de Área.** Grados: 10° y 11° Daniela Acosta Giraldo

**Intensidad horaria:**  
Secundaria: 1 horas semanales

**Número de grupos:** Primaria 10  
Secundaria 12

**Número de estudiantes**

Transición:  
Primaria:  
Bachillerato:

**Número docentes:32**

## **1. IDENTIFICACION.**

La Institución educativa madre Laura, busca que la fundamentación del área se centra en el estudio y conocimiento de la Constitución Política de Colombia y, si esto no se coloca en práctica desde el aula de clase, el hilo que conduce a la formación de un pensamiento crítico se revienta y se desvanece en el tiempo, de tal forma que una de las cosas por las que se debe iniciar la civilidad, es decir la vida práctica de los derechos humanos es en la familia, transitando por la sociedad y llegando al aula de clase. Además, en la institución se busca el desarrollo de los estudiantes principalmente en garantizar los derechos humanos, la búsqueda del bien común, mejorar los niveles de equidad, fortalecer la calidad de vida de todas las personas y fomentar, con especial interés, una educación con calidad en todos los niveles de formación. Situaciones éstas que exigen por parte de la institución educativa creatividad, profundización, investigación y actualización continua y constante de sus educadores, quienes, a su vez, intentando dar respuesta a esas exigencias estatales y sociales, se acercan a los educandos con unas competencias exigentes, claras, propositivas que apunten a generar en ellos una conciencia crítica, investigativa, reflexiva y argumentada sobre la realidad que los acontece. De esta forma, se presentan como ciudadanos autónomos, libres, responsables, con capacidad para aportar soluciones asertivas a problemas relacionados con la economía y la política, tanto en el escenario familiar como en el local, nacional y mundial. Por eso, uno de los énfasis lo constituye el acercar a los estudiantes de la media a la conceptualización y comprensión del método,

objeto y leyes de las ciencias económicas y políticas que posibiliten ampliar el espectro de participación y discusión frente a la organización del Estado, a los derechos humanos, al orden económico y político del país.

Es así como el área, desde su misma esencia, resulta ser inclusiva al fortalecer en su trabajo los derechos humanos y las prevalencias que demanda ello ante el ejercicio pleno de los mismos. Conocerlos implica estar al tanto de las obligaciones y de las demandas, desconocerlos conlleva al permiso del abuso y vulnerabilidad de estos. La inclusión dentro de la esfera de los derechos, conlleva a la integración de todas las personas dentro de la vida pública, civil y social, sin separar color, sexo, etnia, religión y capacidades intelectuales como físicas.

De esta forma, se comprende el hecho de que no es suficiente con el conocimiento de los conceptos básicos que componen la teoría económica y política, como tampoco la simple memorización de estos, lo que importa es la formación hacia un discurso bien elaborado, la construcción de argumentos sólidos y veraces, y la capacidad de mirar holísticamente la realidad del país llegando a compararlo con otros territorios, con el fin de poner en marcha un espíritu crítico capaz de aportar y de generar transformación en el ámbito familiar, en el escolar y en la sociedad en general con la intención de alcanzar el bienestar humano.

**2. ARTICULO 5. FINES DE LA EDUCACIÓN.** De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

### **3. DIAGNOSTICO**

La Institución Educativa Madre Laura está ubicada en el Barrio Buenos Aires de Medellín, en la comuna número 9, sector Nororiental calle 45 # 22<sup>a</sup> 81. Teléfono 2690627, la población estudiantil que llega al establecimiento procede en su mayoría de los barrios aledaños como: el Salvador, la Milagrosa, Pablo Escobar, Villatina, Caicedo, el Ocho de Marzo, el Centro, entre otros.

La Institución es de carácter oficial mixto y acoge al personal sin ninguna discriminación, en el aspecto educativo ofrece formación desde el Preescolar, hasta la Media técnica.

El nivel cognitivo de los(as) estudiantes está dado acorde a su edad, necesidades y diferencias individuales. En cuanto al aspecto socio-afectivo, los alumnos (as) se desenvuelven en forma heterogénea percibiéndose dificultades de comportamiento como: rebeldía, intolerancia, agresividad, empleo de palabras indecorosas en unos, todo esto producto de la violencia intrafamiliar, de la ausencia de algunos o de ambos padres en sus hogares, de la descomposición social del sector en que viven auspiciada por el desempleo, drogadicción, alcoholismo, entre otros en cambio se percibe la alegría, la piedad, la responsabilidad, el deseo de vivir en paz y de superación, reflejo de hogares bien constituidos, que tienen siempre un buen acompañamiento de sus padres en la formación integral de sus hijas.

En el aspecto socio cultural hay aceptación y entendimiento entre los miembros de la comunidad, manifestado con la presencia nutrida a las reuniones, la colaboración y participación en el desarrollo de actividades, pues estos consideran que la educación es el camino para garantizar la paz, la igualdad de oportunidades y el desarrollo del país, facilita la formación de nuevas generaciones para que estén en plena capacidad de responder a los retos del siglo XXI, que incluye su activa participación en la sociedad del conocimiento. Se debe fortalecer en los estudiantes el desarrollo de las habilidades científicas y las actividades requeridas para explorar fenómenos y para resolver problemas y devolverles el derecho de preguntar para aprender.

El desarrollo cognitivo de los estudiantes frente al área de economía y política, se observa que los estudiantes de los grados décimos tienen un profundo vacío en cuanto a la conceptualización de temas, conceptos y criterios que ayudan al aprendizaje del área, lo que implica que el año que viene iniciando el grado once estos deberán ser nivelados en ellos. En cuanto al grado once se observó muy poco conocimiento sobre la realidad política y económica del país, lo que indica que hace falta potencializar y desarrollar más la competencia crítica de los estudiantes para ello se propone formular un buen proyecto de las 50 horas constitucionales. Desde el marco conceptual y referencial el Proyecto, se ha hecho indispensable debido a que los ciudadanos colombianos en su mayoría carecen de un conocimiento profundo de nuestras leyes y forma de gobierno, es por ello que el Ministerio de Educación Nacional desde la Ley 115 de 1994 para la Educación, argumenta el interés y la necesidad porque las gentes y la juventud en especial, los conozcan, haciéndose así pilares de la formación política de los ciudadanos colombianos.

#### **4. JUSTIFICACIÓN**

Desde el área de Ciencias Económicas y políticas es necesario educar, para una ciudadanía global, nacional y local, una ciudadanía que se exprese en un ejercicio emancipador, dialogante, solidario y comprometido con los valores sociales y económicos que se deben promover en todas las Instituciones Educativas.

Las ciencias económicas tienen como propósito crear condiciones de aprendizaje, para que a partir de acciones concretas de pensamiento y de producción de conocimientos, los y las estudiantes logren la apropiación y el manejo de conceptos propios, sobre sus vivencias e identidad como colombianos, ubiquen su país en el pasado, presente y futuro desde una perspectiva económico, social y política, ya que los individuos se encuentran inmersos en un mundo global, donde la economía es la base de todos los procesos en los diferentes ámbitos de la vida, donde las personas se ven obligadas a interactuar para su supervivencia. También orientados a establecer relaciones entre pensamientos, formas de organización y maneras de ver el mundo, compartirlo y compararlo con otros tiempos y espacios.

#### **5. OBJETIVOS**

**5.1. GENERAL:** El estudiante del grado 10° y 11° de la Institución Educativa Madre Laura al terminar el año lectivo, estará en capacidad de comprender algunos procesos políticos y económicos que generan el desarrollo de las

sociedades, asumiendo a través de ello una posición crítica y analítica de su entorno social, económico, político y cultural, dentro de contextos incluyentes.

## **ESPECÍFICOS**

### **DÉCIMO:**

Identificar aquellos conceptos a nivel político y económico que le permitan al educando la comprensión de su propio contexto social.

### **UNDECIMO:**

Fomentar el pensamiento analítico y crítico con respecto a las diferentes problemáticas económicas y políticas que presentan las sociedades contemporáneas.

Además, se retoman algunos de los Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Sociales publicados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN):

- Analizo el periodo conocido como “la Violencia” y establezco relaciones con las formas actuales de violencia.
- Establezco algunas relaciones entre los diferentes modelos de desarrollo económico utilizados en Colombia y América Latina y las ideologías que los sustentan.
- Explico y evalúo el impacto del desarrollo industrial y tecnológico sobre el medio ambiente y el ser humano.
- Analizo críticamente los factores que ponen en riesgo el derecho del ser humano a una alimentación sana y suficiente (uso de la tierra, desertización, transgénicos...).
- Identifico algunos factores que han dado origen a las nuevas formas de organización de la economía mundial (bloques

económicos, tratados de libre comercio, áreas de libre comercio...).

- Reconozco el impacto de la globalización sobre las distintas economías y reconozco diferentes reacciones ante este fenómeno.
- Identifico las funciones que cumplen las oficinas de vigilancia y control del Estado.
- Identifico mecanismos e instituciones constitucionales que protegen los derechos fundamentales de los ciudadanos y las ciudadanas.

**5.3 ARTICULO 13. OBJETIVOS COMUNES DE TODOS LOS NIVELES.** Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos es el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.

b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.

c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.

d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.

e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional.

f) Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional.

g) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.

h) Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

**ARTICULO 20. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.** Son objetivos generales de la educación básica:

- a) Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.
- b) Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente.
- c) Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana.
- d) Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.
- e) Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa.
- f) Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

**ARTICULO 21. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO DE PRIMARIA.** Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- a) La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.
- b) El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico.
- c) El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura.
- d) El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética.

- e) El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos.
- f) La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad.
- g) La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad.
- h) La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente.
- i) El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico.
- j) La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.
- k) El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana.
- l) La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura.
- m) La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera.
- n) La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política.
- ñ) La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

**ARTICULO 22. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO DE SECUNDARIA.** Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- a) El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua.
- b) La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo.
- c) El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana.
- d) El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental.
- e) El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente.
- f) La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas.
- g) La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil.
- h) El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social.
- i) El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos.
- j) La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales.

k) La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales.

l) La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera.

m) La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella.

n) La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.

ñ) La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

**ARTICULO 23. ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES.** Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

1. Ciencias naturales y educación ambiental.

2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.

3. Educación artística.

4. Educación ética y en valores humanos.

5. Educación física, recreación y deportes.

6. Educación religiosa.

7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.

8. Matemáticas.

9. Tecnología e informática.

**PARAGRAFO.** La educación religiosa se ofrecerá en todos los establecimientos educativos, observando la garantía constitucional según la cual, en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibirla.

## **EDUCACIÓN MEDIA.**

**ARTICULO 27. DURACIÓN Y FINALIDAD.** La educación media constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores y comprende dos grados, el décimo (10°) y el undécimo (11°). Tiene como fin la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo.

**ARTICULO 28. CARÁCTER DE LA EDUCACIÓN MEDIA.** La educación media tendrá el carácter de académica o técnica. A su término se obtiene el título de bachiller que habilita al educando para ingresar a la educación superior en cualquiera de sus niveles y carreras.

**ARTICULO 32. EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA.** La educación media técnica prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior. Estará dirigida a la formación calificada en especialidades tales como: agropecuaria, comercio, finanzas, administración, ecología, medio ambiente, industria, informática, minería, salud, recreación, turismo, deporte y las demás que requiera el sector productivo y de servicios. Debe incorporar, en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y de la técnica, para que el estudiante esté en capacidad de adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia. Las especialidades que ofrezcan los distintos establecimientos educativos, deben corresponder a las necesidades regionales.

**PARAGRAFO.** Para la creación de instituciones de educación media técnica o para la incorporación de otras y para la oferta de programas, se deberá tener una infraestructura adecuada, el personal docente especializado y establecer una coordinación con el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA u otras instituciones de capacitación laboral o del sector productivo.

**ARTICULO 33. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA.** Son objetivos específicos de la educación media técnica:

- a) La capacitación básica inicial para el trabajo.
- b) La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece.
- c) La formación adecuada a los objetivos de educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior.

**ARTICULO 34. ESTABLECIMIENTOS PARA LA EDUCACIÓN MEDIA.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 de esta Ley, la educación media podrá ofrecerse en los mismos establecimientos que imparten educación básica o en establecimientos específicamente aprobados para tal fin, según normas que establezca el Ministerio de Educación Nacional.

**ARTICULO 35. ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR.** Al nivel de educación media sigue el nivel de la Educación Superior, el cual se regula por la Ley 30 de 1992 y las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. Este último nivel se clasifica así:

- a) Instituciones técnicas profesionales.
- b) Instituciones universitarias o escuelas tecnológicas.
- c) Universidades.

## **6. COMPETENCIAS GENERALES**

- La formación y el ejercicio de los deberes y derecho civiles.
- Aplicar las teorías políticas y económicas en el desarrollo del ejercicio democrático teniendo en cuenta la formación de valores.
- Despertar en los estudiantes un interés con fundamentos académicos por todos los cambios que se dan en el país en el que vive.

- Identificación de los cambios sociopolíticos que enfrenta Colombia de manera constante.
- Conocimiento de la Constitución Política de Colombia.
- Analizar las relaciones internacionales, a través del estudio de los acontecimientos vividos en la sociedad actual.
- Asumir postura crítica frente a los diferentes escenarios sociales, económicos, políticos y culturales.
- Tomar una posición reflexiva, analítica y democrática que apunte a la consecución del bien común.

## **LINEAMIENTOS CURRICULARES**

Así como es importante tener claridad sobre la autonomía curricular también se hace importante tener claro los lineamientos curriculares.

En la reforma educativa de 1994, el MEN (Ministerio de Educación Nacional) asumió entre sus funciones la de orientar los procesos curriculares y en desarrollo de esta función ha venido planteando los lineamientos generales y específicos para las áreas. De los primeros se resalta la necesidad y la ubicación del momento histórico en el que vivimos y las incidencias sobre la educación, las posibilidades para reinventar las instituciones educativas y la reconceptualización de la cultura, la educación dentro y fuera de la escuela, la pedagogía, el plan de estudios, las áreas de conocimiento, la disciplina y áreas de formación, las áreas obligatorias y fundamentales y las optativas los temas de enseñanza obligatoria y las asignaturas y los proyectos pedagógicos, así como la construcción participativa del círculo (tomando del módulo de trabajo sobre la actualización curricular plan de estudios: nuevos enfoques sacado por Luís Enrique Pórtela Morales).

Según la serie lineamientos curriculares del área de Ciencias Sociales emanada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) los lineamientos curriculares son puntos de apoyo y orientación general que se editan con el ánimo de aportar a los maestros y maestras del país, elementos de tipo conceptual y metodológico que dinamicen de gran modo su quehacer pedagógico, para iniciar los profundos

cambios que demandan la educación de este naciente milenio, y lograr nuevas realidades, sociedades, elementos de convivencia, etc., entre mujeres y hombres tanto en el presente como en el futuro.

El MEN tiene claro que estos lineamientos curriculares no son la para que resolverá todos los problemas que se viven en las aulas de clase, pero si está seguro de que representan pautas claras para que las y los docentes del país encuentren y den mayor sentido a su quehacer pedagógico.

## **EJES CURRICULARES**

- Eje Curricular N° 1: La defensa de la condición humana y el respeto por su diversidad: multicultural, étnica de género y opción personal de vida como recreación de la identidad colombiana.
- Eje Curricular N° 2: Sujeto, sociedad civil y estado comprometidos con la defensa y promoción de los deberes y derechos humanos, como mecanismo para construir la democracia y buscar la paz.
- Eje Curricular N° 3: Mujeres y hombre como guardianes y beneficiarios de la madre tierra.
- Eje Curricular N° 4: La necesidad de buscar un desarrollo económico sostenible que permita preservar la dignidad humana.
- Eje Curricular N° 5: Nuestro planeta como un espacio de interacciones cambiantes que nos posibilita y limita.
- Eje Curricular N° 6: Las construcciones curriculares de la humanidad.

- Eje Curricular N° 7: Las distintas culturas como creadoras de diferentes tipos de saberes valiosos (ciencia, tecnología, medios de comunicación).
- Eje Curricular N° 8: Las organizaciones políticas y sociales como estructuras que canalizan diversos poderes para afrontar necesidades y cambios.

a) Se capacitarse para ser persona autosuficiente y desempeñarse adecuadamente dentro del sistema económico que vive.

## **7. Integración curricular (P. Transversales).**

### **PROYECTO 50 HORAS DE CONSTITUCIÓN.**

El cumplimiento de las 50 horas, en cualquiera de los casos podrá ser de más horas, pero nunca de menos. Los estudiantes pueden cumplir sus horas mediante actividades teóricas y / o prácticas de acuerdo a sus características, intereses y potencialidades.

Los estudiantes tendrán una participación activa y fundamental en el proceso de elección de sus representantes a los diferentes estamentos institucionales, algunos por ser candidatos, otros por ser parte del grupo de apoyo de estos candidatos y los demás por participar como jurados y organizadores de las diferentes actividades que se realizan el día de la democracia y los días preparatorios para este.

## **8. Malla curricular.**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA**  
 Aprobada por Resolución No 8241 de Octubre 23 de 2001  
**MEDIA TECNICA**  
 APROBADA POR RESOLUCIÓN No 280 de Noviembre 14 de 2003



## 8. MALLA CURRICULAR

<b>PERIODO:</b> SEMESTRE 1			
<b>AREA:</b> Economía y política		<b>GRADO:</b> 10°	<b>INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:</b> 1 HORA
<b>LINEAMIENTO O ESTANDARES:</b> Reconozco conceptos básicos de las ciencias económicas y políticas y su sustento epistemológico, de tal manera que permitan entender la manera como los individuos se han organizado para satisfacer sus necesidades y ejercer el poder.			
<b>COMPETENCIAS:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Administración de recursos.</li> <li>✓ Toma de decisiones.</li> <li>✓ Planeación económica y financiera.</li> </ul>			
<b>COMPONENTES:</b> Económico y Financiero			
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	PROCESOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE DESEMPEÑO
¿Cómo las tendencias económicas y políticas locales y globales afectan tu vida cotidiana?	NA	<b>CONCEPTUAL:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conceptos básicos de economía y política.</li> <li>✓ Organización económica y política.</li> <li>✓ Participación en la vida económica. (Agentes económicos.)</li> </ul>	<b>CONCEPTUAL:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Idéntico las principales corrientes de pensamiento de las ciencias económicas y políticas empleando diferentes categorías de análisis para comprender el objeto de estudio de estas disciplinas, sus organizaciones; las funciones del dinero y reconoce el sistema bancario, la banca privada, la pública, la política cambiaria, el objetivo de la política y la economía.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El dinero y el sistema bancario.</li> <li>✓ El banco central y la política cambiaria.</li> <li>✓ La economía en el sector privado y público clases de mercados, tipos y clases de competencias y su influencia en el medio ambiente.</li> </ul> <p><b>PROCEDIMENTAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diferenciación de los conceptos de política y economía en ejemplos tomados de los hechos cotidiano y de los procesos de manejo del dinero.</li> </ul> <p><b>ACTITUDINAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Valoración de la importancia de la economía y de la política en la sociedad y en cada periodo histórico.</li> </ul>	<p><b>PROCEDIMENTAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Toma posturas críticas frente a la realidad política, económica del país, la banca privada, la pública y los procesos de manejo del dinero, comparando y explicando del sistema bancario (banca privada y banca pública)</li> </ul> <p><b>ACTITUDINAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Valoro la importancia de la economía y de la política en la sociedad, en cada periodo histórico y establezco criterios para el manejo adecuado del dinero, manifestando interés por los temas vistos ya que hacen parte del diario vivir, (economía personal, familiar y nacional).</li> </ul> <p><b>PROPOSITIVO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construyo una propuesta de investigación que dé cuenta de las problemáticas económicas y políticas de su entorno (barrio, comuna, ciudad, región) planteando el tema, la pregunta de investigación, la metodología y la bibliografía.</li> </ul>
--	--	--	---



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA**  
Aprobada por Resolución No 8241 de Octubre 23 de 2001  
**MEDIA TECNICA**  
APROBADA POR RESOLUCIÓN No 280 de Noviembre 14 de 2003



<b>PERIODO:</b> SEMESTRE 2			
<b>AREA:</b> Economía y política		<b>GRADO:</b> 10°	<b>INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:</b> 1 HORA
<b>LINEAMIENTO O ESTANDARES:</b> NA			
<b>COMPETENCIAS:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Administración de recursos.</li> <li>✓ Toma de decisiones.</li> <li>✓ Planeación económica y financiera.</li> </ul>			
<b>COMPONENTES:</b> Económico y Financiero			
<b>PREGUNTA PROBLEMATIZADORA</b>	<b>DBA</b>	<b>PROCESOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>
¿Cómo afecta un modelo económico y político la vida cotidiana de tu familia, tu comunidad y tu país?	NA	<b>CONCEPTUAL:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La economía: Tipos, corrientes económicas. Sistemas económicos y las políticas de ahorro y crédito.</li> <li>✓ La política: tipos y sistemas políticos, política fiscal del estado.</li> <li>✓ Apertura económica.</li> <li>✓ Conceptos de poder, autoridad y gobierno.</li> <li>✓ Organización del Estado colombiano.</li> <li>✓ Planes de desarrollo y política fiscal.</li> </ul>	<b>CONCEPTUAL:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reconozco los distintos procesos económicos y políticos además de identificar las organizaciones políticas, económica, los pros y los contras presentes en la apertura económica.</li> </ul> <b>PROCEDIMENTAL:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Analizo los distintos procesos de organización económica y política, las posibles consecuencias de las economías alternativas como posibilidad de participar en circuitos económicos socialmente sustentables.</li> </ul> <b>ACTITUDINAL:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Asumo una posición crítica de cada uno de los sistemas económicos y políticos que se han dado a través de la historia de la humanidad.</li> </ul> <b>PROPOSITIVO:</b>

		<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Tratado de libre comercio y planes de desarrollo.</li></ul> <p><b>PROCEDIMENTAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Análisis de los distintos procesos de organización económica y política. y expone argumentos sobre el fenómeno de la globalización</li></ul> <p><b>ACTITUDINAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Valoración de la importancia de la política, la economía y el Estado como temas fundamentales en la organización del mundo actual.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Realizo argumentos sobre la influencia de la globalización en el ser humano.</li></ul>
--	--	--	--



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA**  
Aprobada por Resolución No 8241 de Octubre 23 de 2001  
**MEDIA TECNICA**  
APROBADA POR RESOLUCIÓN No 280 de Noviembre 14 de 2003



<b>PERIODO:</b> SEMESTRE 1		
<b>AREA:</b> Economía y política	<b>GRADO:</b> 11°	<b>INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:</b> 1 HORA
<b>LINEAMIENTO O ESTANDARES:</b> NA		
<b>COMPETENCIAS:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Administración de recursos.</li><li>✓ Toma de decisiones.</li></ul>		

✓ Planeación económica y financiera.

**COMPONENTES:** Económico y Financiero

<b>PREGUNTA PROBLEMATIZADORA</b>	<b>DBA</b>	<b>PROCESOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>
¿Para qué le sirve al hombre reconocer los problemas políticos y económicos de un estado?	NA	<b>CONCEPTUAL:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Tratado de libre comercio y planes de desarrollo.</li><li>✓ Sistemas económicos.</li><li>✓ Crecimiento económico.</li><li>✓ Economía capitalista.</li><li>✓ Orden económico mundial.</li><li>✓ Producto interno bruto y la deuda externa.</li><li>✓ Mercado de Divisas</li><li>✓ Sistemas financieros en Colombia y las políticas de ahorro y crédito</li><li>✓ Política cambiaria</li><li>✓ Ciclos de la economía, macro y micro economía.</li></ul>	<b>CONCEPTUAL:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Identifico sobre cuál es la intervención del estado en el mercado y sus mecanismos, la intervención del estado en el mercado y sus mecanismos; en qué consiste el mercado de divisas de un país y sus características.</li></ul> <b>PROCEDIMENTAL</b> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Conozco y explica el nuevo orden económico y político internacional y analiza las consecuencias de estos cambios en el mundo actual, y el mercado de divisas.</li></ul> <b>ACTITUDINAL:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Asumo una posición crítica frente al sistema económico capitalista, sus ventajas y desventajas para la sociedad y frente a los sistemas capitalistas, socialistas</li></ul> <b>PROPOSITIVO:</b>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El comercio internacional, sus ventajas comparativas y competitivas.</li> </ul> <p><b>PROCEDIMENTAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecimiento de semejanzas y diferencias entre los sistemas existentes en Colombia.</li> </ul> <p><b>ACTITUDINAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Valoración la importancia que tienen los sistemas económicos y políticos para nuestro país.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Investigo sobre las diferentes formas del orden mundial en el siglo XX consecuencias de estas sobre las relaciones económicas, políticas y sociales entre los Estados y la política cambiaria. Proponiendo estrategias para que estas sean más justas y equitativas.</li> </ul>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA**  
Aprobada por Resolución No 8241 de Octubre 23 de 2001  
**MEDIA TECNICA**  
APROBADA POR RESOLUCIÓN No 280 de Noviembre 14 de 2003



**PERIODO: SEMESTRE 2**

<b>AREA:</b> Economía y política		<b>GRADO:</b> 11°	<b>INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:</b> 1 HORA
<b>LINEAMIENTO O ESTANDARES:</b> NA			
<b>COMPETENCIAS:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Administración de recursos.</li> <li>✓ Toma de decisiones.</li> <li>✓ Planeación económica y financiera.</li> </ul>			
<b>COMPONENTES:</b> Económico y Financiero			
<b>PREGUNTA PROBLEMATIZADORA</b>	<b>DBA</b>	<b>PROCESOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>
	NA	<b>CONCEPTUAL:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Economía globalizada.</li> <li>✓ Influencia de la globalización en la política de estado.</li> <li>✓ Aspectos positivos del desarrollo científico y la globalización.</li> <li>✓ Países desarrollados y en vías de desarrollo en el presente siglo.</li> <li>✓ Bloques económicos en América, Europa, África y Asia. Y la participación histórica de Colombia en estos bloques.</li> </ul>	<b>CONCEPTUAL:</b> Reconozco y analizo las consecuencias de la globalización en el mundo económico y p...  <b>PROCEDIMENTAL:</b> Analizo los procesos de globalización y la influencia de la ciencia y la tecnología en el presente siglo y sobre la influencia de la globalización.  <b>ACTITUDINAL:</b> Valora la importancia del desarrollo científico para el avance de una economía globalizada y la importancia de la globalización para esta 4 revolución industrial.  <b>PROPOSITIVO:</b>

	<p>✓ Organismos multilaterales a cargo del comercio internacional (GATT, OMC, BR, FMI, BID).</p> <p><b>PROCEDIMENTAL:</b></p> <p>Contextualización de los mecanismos de defensa de los derechos humanos y de los aspectos positivos del desarrollo científico y la globalización</p> <p><b>ACTITUDINAL:</b></p> <p>Participación activa y respetuosamente en las actividades de clase.</p>	<p>Escribo ensayos sobre la temática trabajada durante el periodo, con posturas reflexivas y ejecuto acciones que demuestran a comprensión de cada uno de desarrollados y en vías de desarrollo en el presente siglo de, integrando acciones que demuestran el impacto de la globalización en la economía y la política del comercio</p>
--	--	--

## 9. METODOLOGÍA

### METODOLOGÍA DESDE EL MÓDELO PEDAGÓGICO METODOLOGÍA DE CLASE

**Momento de exploración:** en este momento se motiva a los estudiantes a dar a conocer sus saberes previos frente a la temática a abordar y/o la actividad a realizar. Se puede desarrollar a través de preguntas detonantes con el fin de motivarlos a compartir sus respuestas ya sea de forma oral, escrita, a través de representaciones, juegos, videos, etc., propiciando que se apropien de su discurso. Adicionalmente, le permite al docente tener un diagnóstico de los conocimientos y la comprensión de los estudiantes frente a la temática a abordar y/o la actividad a realizar, lo cual le brinda pautas para desarrollar la actividad y facilitar la comprensión y el logro del aprendizaje propuesto.

Todo esto direccionado de tal manera que se dé respuesta a: ¿Cuál es la meta de aprendizaje que el docente propone para sus estudiantes? ¿Qué saben los estudiantes para iniciar el proceso de aprendizaje propuesto?

**Momento de estructuración:** en este momento se estructura la temática a desarrollar (teoría y temáticas que me ayudarán a alcanzar el objetivo de la clase) Se contemplan para su construcción los EBC, los DBA y las evidencias de la matriz de referencia.

**Práctica:** Ejecución (acciones de aprendizaje según el uso de materiales educativos y el objetivo de aprendizaje) y el paso a paso de la actividad a realizar teniendo en cuenta los tiempos, la organización de los estudiantes, el producto esperado.

**Momento de transferencia:** en este momento el docente planea cómo los estudiantes van a socializar los conocimientos construidos con sus compañeros teniendo en cuenta: ¿Qué aprendieron los estudiantes? ¿Cómo lo usan en diferentes contextos? ¿Cómo y a través de qué actividad puedo hacer evidente el aprendizaje de los estudiantes

**Momento de Cierre y Valoración:** Se fijan los conocimientos aprendidos durante la clase y se realizan compromisos, acuerdos, tareas o trabajos para los próximos encuentros. Se recomienda que se haga una evaluación conjunta de la clase, fortalezas y debilidades del proceso.

#### 9.1 RECURSOS:

**A. Didácticos:** Se utilizan los siguientes recursos para apoyar y facilitar el aprendizaje de los estudiantes: televisor, videos, fotocopias, computador, zonas y espacios comunes, textos, páginas web. Pizarrón, diccionarios, la biblioteca, guías, presentaciones en PowerPoint, carteleras, maquetas y rota folios.

**B. Físicos:** Comunidad en general

**C. Humanos:** Docente y estudiantes de la institución.

## 10.CRITERIOS DE EVALUACION CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se considera la evaluación del aprendizaje en la Institución Educativa Madre Laura un sistema valorativo, que permite establecer a través de los ámbitos conceptuales, procedimentales y propositivos cuál es el nivel de desempeño de los estudiantes en su proceso de formación integral, todos ellos en correlación con las competencias; las cuales permiten evidenciar el saber, el saber hacer y el saber actuar en contexto. La evaluación permite hacer seguimiento a la coherencia que existe entre el Modelo pedagógico, las prácticas pedagógicas y lo enunciado en los planes de áreas.

#### **Estrategias de valoración**

Son los valores porcentuales de la evaluación en el seguimiento académico de los estudiantes en cada una de las asignaturas y se realizan de la siguiente manera:

Existe un campo llamado **seguimiento**, el cual tiene un porcentaje de 70% y agrupa los siguientes sistemas de contenidos:

**Conceptual:** es el conocimiento acerca de datos, hechos, conceptos, principios, leyes, entre otros, que el estudiante comprende e incorpora a su estructura mental en forma significativa.

**Procedimental:** es el referido a la ejecución de acciones de manera secuencial y lógica, utilizando destrezas, estrategias y procesos para llegar a un fin. Algunas actividades en el aula que utilizan este contenido son: talleres, exposiciones, dinámicas de grupo, trabajos en el laboratorio, ejercicios de escritura, ejercicios matemáticos, elaboración de textos instructivos, entre otros.

**Propositivo:** es el contenido que se refiere a la actitud analítica, que evalúa críticamente y plantea soluciones. Algunas actividades en el aula son: debates, análisis y elaboración de textos argumentativos, elaboración de proyectos, elaboración de trabajos colaborativos, entre otros.

Otro campo es llamado **evaluación de período**, tiene un porcentaje de 20%, en ella se encuentran todos los contenidos vistos y se realiza de manera oral, escrita o a criterio del docente.

El siguiente campo es el **actitudinal**, tiene un porcentaje de 10%, en él se encuentran:

**Autoevaluación:** el propósito de dicha evaluación es que el estudiante tome conciencia de su proceso de aprendizaje y se responsabilice de él. Al autoevaluarse debe ser crítico consigo mismo, con su actitud, esfuerzo, logros y posibles fracasos, es una forma de autoconocimiento y de sus capacidades.

**Coevaluación:** es la evaluación que hace el docente sobre los saberes, trabajo, esfuerzo y actitud del estudiante

SEGUIMIENTO: 70%			EVALUACIÓN DE PERÍODO	ACTITUDINAL: 10%	
CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	PROPOSITIVO	20 %	AUTO-EVALUACIÓN: 5%	CO-EVALUACIÓN:

En cuanto a los estudiantes que presentan capacidades diversas, los criterios estarán determinados por los lineamientos establecidos en el decreto 1421 de 2017. Es de aclarar que a los estudiantes con discapacidad se les realiza flexibilización curricular, si persiste el no alcanzar los desempeños propuestos en las áreas se les elaborará y aplicará los PIAR (Planes Individuales de Ajustes Razonables) diseñado a partir de los desempeños básicos del grado y las respectivas flexibilizaciones curriculares.

La evaluación de estudiantes con discapacidad debe ser flexible y equitativa, por tanto, se sugiere tener en cuenta los siguientes lineamientos:

-Evaluación en condiciones de igualdad: Los estudiantes con discapacidad se les debe evaluar el desempeño en todas las áreas, con el fin de definir la adquisición de competencias, habilidades y conocimiento teniendo en cuenta los ajustes razonables y apoyos pedagógicos dependiendo de sus particularidades. Evaluar los estudiantes en condiciones de igualdad no significa evaluarlos de la misma manera, se trata de brindarles los ajustes y apoyos razonables contemplados en los derechos a la educación inclusiva.

-Elaboración de PIAR: Los estudiantes con discapacidad deben contar con un PIAR y aplicarse durante el año escolar, el cual determina objetivos y metas que deben alcanzar los estudiantes, además de los avances logrados en su proceso enseñanza - aprendizaje. Estos apoyos deben ser reales y efectivos, sujetos a revisión permanente, en tal caso de no cumplir los objetivos, avances y metas se puedan replantear.

-Los criterios de evaluación deben ser establecidos con anterioridad por dicho comité; la decisión de promover o reprobar una estudiante con discapacidad se debe tomar después de tener en cuenta el PIAR, los resultados de notas periodo a periodo y la efectividad de los apoyos.

Los estudiantes que tienen TDAH (Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad) no son consideradas con discapacidad, por tanto, no se le aplicarán los anteriores criterios.

## 11. ESTRATEGIAS DE APOYO PARA SUPERAR EL DESEMPEÑO

Actividades complementarias, tales como:

<b>ECONOMIA Y POLITICA DÉCIMO</b>	
<b>INDICADOR DE DESEMPEÑO PRIMER PERIODO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
<p><b>CONCEPTUAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Idéntico las principales corrientes de pensamiento de las ciencias económicas y políticas empleando diferentes categorías de análisis para comprender el objeto de estudio de estas disciplinas, sus organizaciones; las funciones del dinero y reconoce el sistema bancario, la banca privada, la pública, la política cambiaria, el objetivo de la política y la economía.</li> </ul>	<p>Consultar sobre el tema en el cual no alcanzó los indicadores de desempeño requeridos. Sustentar esta consulta a través de exposiciones.</p> <p>Realizar guías propuesto sobre las actividades en las que no alcanzó los desempeños requeridos, este deberá ser sustentado.</p> <p>Realizar una presentación o mapa conceptual sobre el tema en el cual no alcanzó los indicadores de desempeño requeridos.</p> <p>Recortar noticias y realizar análisis crítico reflexivo de estas, sobre el tema en el</p>

**PROCEDIMENTAL:**

- ✓ Toma posturas críticas frente a la realidad política, económica del país, la banca privada, la pública y los procesos de manejo del dinero, comparando y explicando del sistema bancario (banca privada y banca pública)

**ACTITUDINAL:**

- ✓ Valoro la importancia de la economía y de la política en la sociedad, en cada periodo histórico y establezco criterios para el manejo adecuado del dinero, manifestando interés por los temas vistos ya que hacen parte del diario vivir, (economía personal, familiar y nacional).

**PROPOSITIVO:**

Construyo una propuesta de investigación que dé cuenta de las problemáticas económicas y políticas de su entorno (barrio, comuna, ciudad, región) planteando el tema, la pregunta de investigación, la metodología y la bibliografía

cual no alcanzó el indicador de desempeño requerido.

Argumentar por escrito en un cuento sobre el tema en el cual no alcanzó el indicador de desempeño requerido.

Repetir la evaluación no superada.

INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGUNDO PERIODO	ESTRATEGIA
<p><b>CONCEPTUAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reconozco los distintos procesos económicos y políticos además de identificar las organizaciones políticas, económica, los pros y los contras presentes en la apertura económica.</li> </ul> <p><b>PROCEDIMENTAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Analizo los distintos procesos de organización económica y política, las posibles consecuencias de las economías alternativas como posibilidad de participar en circuitos económicos socialmente sustentables.</li> </ul> <p><b>ACTITUDINAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Asumo una posición crítica de cada uno de los sistemas económicos y políticos que se han dado a través de la historia de la humanidad.</li> </ul> <p><b>PROPOSITIVO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizo argumentos sobre la influencia de la globalización en el ser humano.</li> </ul>	<p>Consultar sobre el tema en el cual no alcanzó los indicadores de desempeño requeridos. Sustentar esta consulta a través de exposiciones.</p> <p>Realizar guías propuesto sobre las actividades en las que no alcanzó los desempeños requeridos, este deberá ser sustentado.</p> <p>Realizar una presentación o mapa conceptual sobre el tema en el cual no alcanzó los indicadores de desempeño requeridos.</p> <p>Recortar noticias y realizar análisis crítico reflexivo de estas, sobre el tema en el cual no alcanzó el indicador de desempeño requerido.</p> <p>Argumentar por escrito en un cuento sobre el tema en el cual no alcanzó el indicador de desempeño requerido.</p> <p>Repetir la evaluación no superada.</p>

<b>GRADO UNDECIMO</b>	
<b>INDICADOR DE DESEMPEÑO PRIMER PERIODO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
<p><b>CONCEPTUAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identifico sobre cuál es la intervención del estado en el mercado y sus mecanismos, la intervención del estado en el mercado y sus mecanismos; en qué consiste el mercado de divisas de un país y sus características.</li> </ul> <p><b>PROCEDIMENTAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conozco y explica el nuevo orden económico y político internacional y analiza las consecuencias de estos cambios en el mundo actual, y el mercado de divisas.</li> </ul>	<p>Consultar sobre el tema en el cual no alcanzó los indicadores de desempeño requeridos. Ssustentar esta consulta a través de exposiciones.</p> <p>Realizar guías propuesto sobre las actividades en las que no alcanzó los desempeños requeridos, este deberá ser sustentado.</p> <p>Realizar una presentación o mapa conceptual sobre el tema en el cual no alcanzó los indicadores de desempeño requeridos.</p> <p>Recortar noticias y realizar análisis crítico reflexivo de estas, sobre el tema en el cual no alcanzó el indicador de desempeño requerido.</p>

<p><b>ACTITUDINAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Asumo una posición crítica frente al sistema económico capitalista, sus ventajas y desventajas para la sociedad y frente a los sistemas capitalistas, socialistas</li></ul> <p><b>PROPOSITIVO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Investigo sobre las diferentes formas del orden mundial en el siglo XX consecuencias de estas sobre las relaciones económicas, políticas y sociales entre los Estados y la política cambiaria. Proponiendo estrategias para que estas sean más justas y equitativas.</li></ul>	<p>Argumentar por escrito en un cuento sobre el tema en el cual no alcanzó el indicador de desempeño requerido.</p> <p>Repetir la evaluación no superada.</p>
--	---

INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGUNDO PERIODO	ESTRATEGIA
<p><b>CONCEPTUAL:</b></p> <p>Reconozco y analizo las consecuencias de la globalización en el mundo económico y político.</p> <p><b>PROCEDIMENTAL:</b></p> <p>Analizo los procesos de globalización y la influencia de la ciencia y la tecnología en el presente siglo y sobre la influencia de la globalización.</p> <p><b>ACTITUDINAL:</b></p> <p>Valora la importancia del desarrollo científico para el avance de una economía globalizada y la importancia de la globalización para esta 4 revolución industrial.</p> <p><b>PROPOSITIVO:</b></p> <p>Escribo ensayos sobre la temática trabajada durante el periodo, con posturas crítico reflexivas y ejecuto acciones que demuestran a comprensión de cada uno de los Países desarrollados y en vías de desarrollo en el presente siglo de, integrando acciones que demuestren el impacto de la</p>	<p>Consultar sobre el tema en el cual no alcanzó los indicadores de desempeño requeridos. Ssustentar esta consulta a través de exposiciones.</p> <p>Realizar guías propuesto sobre las actividades en las que no alcanzó los desempeños requeridos, este deberá ser sustentado.</p> <p>Realizar una presentación o mapa conceptual sobre el tema en el cual no alcanzó los indicadores de desempeño requeridos.</p> <p>Recortar noticias y realizar análisis crítico reflexivo de estas, sobre el tema en el cual no alcanzó el indicador de desempeño requerido.</p> <p>Argumentar por escrito en un cuento sobre el tema en el cual no alcanzó el indicador de desempeño requerido.</p> <p>Repetir la evaluación no superada.</p>

globalización en la economía y la política del contexto.	
--	--

## **12. BIBLIOGRAFÍA**

### **GRADO 10º**

- Economía y Política 10º Editorial Norma. 2002.
- Economía y Política 1. Editorial Santillana. 2002.
- Desarrollo I Editorial Voluntad.
- Constitución Política de Colombia 1991
- Ministerio de Educación Nacional. Ley 115 General de Educación.
- Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1860 de 1994.

- Resolución 2343 de 1996.
- Secretaría de Educación Departamental. Resolución 98 de 1994.
- Los tres editores.
- Expedición currículo.
- Constitución Política.
- Manual de Convivencia.
- Decreto.1290.

### **GRADO 11°**

- Economía y Política 11° Editorial Norma. 2002.
- Desarrollo II Editorial Voluntad.
- Economía y Política 2. Editorial Santillana. 2002
- Constitución Política de Colombia 1991
- Ministerio de Educación Nacional. Ley 115 General de Educación.
- Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1860 de 1994.
- Proyecto Integral de Área de 1996, 1997 y 1998
- Resolución 2343 de 1996.
- Secretaría de Educación Departamental. Resolución 98 de 1994.
- Constitución Política.
- Manual de Convivencia.
- Decreto.1290.
- Los Tres Editores.

- Expedición currículo.
- Constitución Política.